

LUNES, 23 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 78

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

CVE-2012-5101 *Anuncio de dictado de resolución aprobando el Documento de Referencia de expediente tramitado conforme al artículo 45 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 45 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha dictado el Documento de Referencia del Plan que a continuación se detalla, indicándose que el mismo se encuentra insertado en la página Web de la Consejería (www.medioambientecantabria.com):

— “Plan de Gestión de la Zona de Especial Protección para las Aves ES0000253 Hoces del Ebro”, promovido por la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza, ubicado en el Término Municipal de Valderredible (Nº Expte 36.- Planes y Programas).

Santander, 29 de marzo de 2012.
El director general de Medio Ambiente,
Emilio Flor Pérez.

2012/5101

CVE-2012-5101